



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 57708/2016

VISTO

La nota presentada por la Dra. Esther GALINA (legajo 25619) en la cual solicita que se suspenda la licencia sin goce de haberes en su cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/13) en el Grupo de Teoría de Lie; y

CONSIDERANDO

Que por Res. HCS N°1673/2017 se le concedió a la Dra. GALINA licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, a partir del 5 de septiembre de 2017 y hasta el cese de su nombramiento como Secretaria de Gestión en Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba por cargo de mayor jerarquía;

Que la Dra. GALINA ha presentado la renuncia al cargo de Secretaria de Gestión en Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba;

Que la Dra. GALINA está a disposición para volver a asumir sus funciones como docente a partir del 16 de diciembre del corriente año.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer el cese de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Esther GALINA (legajo 25619) en su cargo por concurso de Profesora Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/13), el que se hará efectivo a partir del 16 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN CD N° 400/2019


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF